

Comunicado No. 4 a la Comunidad Universitaria

La toma del edificio Uriel Gutiérrez y la unidad Camilo Torres, en donde están ubicadas las oficinas de la dirección y la administración central de la Universidad Nacional de Colombia, realizada por algunos estudiantes desde el día 7 de noviembre, desalojando a los funcionarios de sus oficinas contra su voluntad e impidiendo el desarrollo de las actividades administrativas de la institución, es un hecho de fuerza contrario a la naturaleza de la Universidad como espacio de comunicación y de decisiones basadas en el respeto y en el acuerdo racional, y que tiene graves implicaciones administrativas, laborales y legales. Además, desconoce el hecho de que la rectora hasta esa fecha venía creando espacios de diálogo con estudiantes y profesores, y había participado incluso en asambleas triestamentarias en Palmira y Manizales.

Desde el momento en que se inició la toma, se han hecho distintos esfuerzos para disuadir a los estudiantes comprometidos en esa arbitraria intervención. El día 7 de noviembre, por recomendación del Vicerrector de Sede, el Director de Bienestar Sede Bogotá y una profesional del Programa de Protección y Convivencia, en presencia de miembros de SINTRAUNICOL, buscaron establecer un diálogo con quienes se tomaron los edificios. Se planteó la opción de avanzar en temas propios de la Sede Bogotá con el fin de transmitir al Vicerrector de Sede las peticiones, pero los ocupantes insistieron en las exigencias que habían formulado en un pliego de peticiones presentado en la reunión.

Desde el día 8 de noviembre, varios profesores han visitado a los estudiantes comprometidos en la toma, sin que la posición de los ocupantes de los edificios haya tenido modificación alguna. El 11 de noviembre, como resultado de la mediación y coordinación de decanos de la Sede de Bogotá, se llevó a cabo un diálogo exploratorio, para avanzar en la entrega de los edificios, al que asistieron el Vicerrector General, el Vicerrector de la Sede Bogotá, el Director de Bienestar de Bogotá, los decanos de las Facultades de Odontología, Medicina Veterinaria y de Zootecnia y Artes, los delegados de los estudiantes participantes en la toma y, en condición de garantes, el presidente de ASPU y miembros de SINTRAUNICOL. Después de once horas de diálogo, y ante la divergencia en principios y posturas, la reunión concluyó sin acuerdos que permitieran poner punto final a la anomalía.

Los resultados de los intentos de diálogo han sido siempre negativos porque los estudiantes que han participado en la toma ilegal se han mantenido inflexibles, pese a los riesgos que asumen al incurrir en evidentes faltas disciplinarias entre las que se encuentran: coaccionar a visitantes, autoridades universitarias, profesores, estudiantes, empleados y demás personas vinculadas a la institución y utilizar indebidamente, y con fines diferentes a los que han sido destinados, los bienes muebles e inmuebles, las instalaciones y sus recursos físicos, materiales e inmateriales, así como el buen nombre de nuestra Alma Mater.

Además, se están perjudicando los funcionarios a quienes se les impide el acceso a sus lugares de trabajo. Se perjudica económicamente a la universidad, la cual se ve obligada a pagar multas e intereses a diversas instituciones con las cuales se han contraído obligaciones contractuales, y a las que se les está incumpliendo. Se perjudican sectores sociales pendientes de trabajos de extensión a cargo de la universidad, como es el caso de la formación masiva para la divulgación de la política pública de víctimas, retos del posconflicto y de la paz, con una cobertura de cinco mil personas en 34 ciudades. La imposibilidad de efectuar giros mediante oficinas bancarias no permite pagar a contratistas en Bogotá y a nivel nacional (esto incluye el programa PEAMA, Sede Tumaco, y afecta la apertura de la Sede La Paz). Los múltiples perjuicios que se proyectan sobre servidores públicos (a los trabajadores oficiales no se les podrá pagar a tiempo esta quincena) y sobre diversos sectores poblacionales han generado un clamor nacional por vía de justificadas protestas y acciones legales que demandan respuesta inmediata.

Día tras día los problemas derivados del bloqueo se multiplican, expanden y agravan. *El país y la universidad exigen la entrega inmediata de las instalaciones ocupadas en perjuicio de miles de personas que están siendo afectadas y merecen respeto.*

La dirección de Universidad ha realizado todos los intentos de conciliación y disuasión posibles para buscar una salida consensuada al problema. La firma de un acuerdo de negociación para recuperar el control de los edificios no es una salida posible al conflicto porque la Universidad Nacional no puede ceder ante un acto de este tipo como mecanismo de presión para imponer exigencias. La prolongación de la ocupación implica un daño mayor a la Universidad Nacional de Colombia. La constitución y la ley exigen a la institución la protección de sus bienes y el cumplimiento de su misión legal y constitucional.